

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Retiros.—Orden de 4 de agosto de 1949 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Teniente Vicario de primera D. Cipriano Tapia Hernández.—Página 1.200.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Prácticas.—Orden de 4 de agosto de 1949 por la que se dispone efectúe las prácticas reglamentarias para la formación de las Escalas de Complemento el Teniente Auditor de la Armada de la Escala de Complemento D. Teodoro Mayora Larrea.—Página 1.200.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 4 de agosto de 1949 por la que se dispone pase destinado a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol

del Caudillo el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Carlos Roberto Caselas Castro.—Página 1.200.

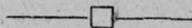
Vuelta al servicio activo y destino.—Orden de 4 de agosto de 1949 por la que se dispone vuelva a la situación de "activo" y pase a prestar sus servicios al crucero Méndez Núñez el Operario de primera de la Maestranza de la Armada Nicolás Montalbán López.—Pág. 1.200.

PERSONAL VARIO

Retiros.—Orden de 4 de agosto de 1949 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Antonio Montiel Ferrer.—Página 1.200.

Otra de 4 de agosto de 1949 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Angel Luzzi Arenas.—Pág. 1.201.

REQUISITORIAS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Retiros—De conformidad con la Acordada por el Consejo Supremo de Justicia Militar y lo informado por la Asesoría General y los Servicios de Sanidad y Personal, se dispone que el Teniente Vicario de primera D. Cipriano Tapia Hernández pase, con esta fecha, a la situación de “retirado” por incapacidad física y con los beneficios que determina el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 13 de diciembre de 1943 (D. O. núm. 284), dejándose sin efecto la Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 226), por la que, a petición propia, pasó a la de “reserva”, contándosele en activo, asignado al Servicio Eclesiástico, a todos los efectos, el tiempo transcurrido desde su pase a la “reserva” hasta la publicación de esta Orden Ministerial.

Madrid, 4 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Sres. ...

Escalas de Complemento.

Prácticas.—Se dispone que el Teniente Auditor de la Armada de la Escala de Complemento D. Teodoro Mayora Larrea efectúe en la Comandancia de Marina de Barcelona las prácticas reglamentarias prevenidas en el artículo 31 del vigente Reglamento para la formación de la Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (DIARIO OFICIAL núm. 267).

Madrid, 4 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) Carlos Roberto Caselas Castro desembarque del cru-

ceró Méndez Núñez y pase destinado a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se le confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Vuelta al servicio activo y destino.—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero) Nicolás Montalbán López cese en la situación de “separación temporal del servicio” en que se encuentra y vuelva a la de “activo”, pasando a prestar sus servicios en el crucero Méndez Núñez.

Este destino se le confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 4 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Retiros.—Por cumplir en 20 de septiembre de 1949 la edad de cincuenta y cinco años, fijada al efecto, el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Artificiero) D. Antonio Montiel Ferrer, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo”, en que se encuentra, y sea alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Retiras.—Por cumplir en 17 de septiembre de 1949 la edad de cincuenta y cinco años, fijada al efecto, el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Máquinas) D. Angel Luzzi Arenas, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo”, en que se encuentra, y sea alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Jesús Gutiérrez Sierra (a) “Frutos”. Por la presente se cita, llama y emplaza al mencionado individuo, hijo de Vidal y de Dolores, natural de Santander, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander, plaza del Progreso, núm. 1, que se hallaba enrolado en la embarcación de pesca nombrada *Sagrada Familia*, de la que se quedó en puerto francés, en la ría de Burdeos, el día 1.º de julio de 1949.

Sebastián Díaz Bringas (a) “Sebastián”, hijo de Paulino y Germana, natural de Santander, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander, en el barrio del Carmen, núm. 11, que se hallaba enrolado en la embarcación de pesca nombrada *Sagrada Familia*, de la que se quedó en puerto francés, en la ría de Burdeos, el día 1.º de julio de 1949.

Francisco Díaz Trespalacios (a) “El Asturiano”, hijo de Ramón y Brígida, natural de Llanes (Oviedo), de treinta y siete años de edad, de estado casado, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander, paseo de Canalejas, núm. 3, que se hallaba enrolado en la embarcación de pes-

ca nombrada *Sagrada Familia*, de la que se quedó en puerto francés, en la ría de Burdeos, el día 1.º de julio de 1949.

Vicente Collado Aparicio (a) “Nicolás”, hijo de Calixto y Luz, natural de Santander, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander, en la Albercía, núm. 96, que se hallaba enrolado en la embarcación de pesca nombrada *Sagrada Familia*, de la que se quedó en puerto francés, en la ría de Burdeos, el día 1.º de julio de 1949.

Martín Cacho Lastra (a) “Román”, hijo de Manuel y Salustiana, natural de Laredo (Santander), de treinta y tres años de edad, de estado casado, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander, barrio del Carmen, núm. 11, que se hallaba enrolado en la embarcación de pesca nombrada *Sagrada Familia*, de la que se quedó en puerto en francés, en la ría de Burdeos, el día 1.º de julio de 1949.

Indalecio Gómez Graña (a) “El Indalecio”, hijo de Indalecio y Amalia, natural de Santander, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander, calle de La Habana, núm. 10, que se hallaba enrolado en la embarcación de pesca nombrada *Sagrada Familia*, de la que se quedó en puerto francés, en la ría de Burdeos, el día 1.º de julio de 1949, para que se presenten en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Santander, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Juan Carreño Castilla, en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de las provincias de Oviedo y Santander y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, para responder a los cargos que les resultan en la causa núm. 255 de 1949 que se les instruye por supuesta huida a Francia, teniendo entendido que, de no presentarse en el plazo señalado, serán declarados en rebeldía.

Encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los mencionados individuos, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado.

Santander, 1.º de agosto de 1949.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Juan Carreño*.

